DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2990
Número de Repertorio: 7739

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2990 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0923582779	ALAY ALAY JESSICA YESSENIA	COMPRADOR
1309915211	MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32704157000	87491	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3270436000	17229	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 20 noviembre 2024

Fecha generación: miércoles, 20 noviembre 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 5 1 2 7 4 V Q 1 A S H 8

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA 2

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

QUE OTORGA EL SEÑOR HOLGER LUIS MACIAS ZAMBRANO.

A FAVOR DE LA SEÑORA JESSICA YESSENIA ALAY ALAY.

LA CUANTIA: $ 17.873,66.

NUMERO: 20241308002P01633.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000078499

20241308002P01633

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01633

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (8:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309915211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAY ALAY JESSICA YESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923582779	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17673.66

Abg. Patricia Mendoza Briones NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P01633
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (8:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 05[illegible]2583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000078499

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P01633

COMPRAVENTA. QUE OTORGA EL SEÑOR HOLGER LUIS MACIAS ZAMBRANO. A FAVOR DE LA SEÑORA JESSICA YESSENIA ALAY ALAY.

LA CUANTIA: $ 17.873,66.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte, el señor HOLGER LUIS MACIAS ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve uno cinco dos uno uno, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Empleado Público, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle trescientos once y avenida doscientos veintidós, Barrio Mazato de esta ciudad de Manta, teléfono 0986731780, correo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

electrónico hsoft2003@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"EL VENDEDOR"**;y, parte la señora JESSICA YESSENIA ALAY ALAY, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos tres cinco ocho dos siete siete nueve, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada en el Barrio Urbirrios de esta ciudad de Manta, teléfono 0967993792, correo electrónico jessicaalay1980@outlook.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Compraventa, a cuyo

otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro público a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual se realizara bajo la modalidad presencial, al tenor de la siguientes clausulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato, por una parte, el señor HOLGER LUIS MACIAS ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve uno cinco dos uno uno, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Empleado Público, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle trescientos once y avenida doscientos veintidós, Barrio Mazato de esta ciudad de Manta, teléfono 0986731780, correo electrónico hsoft2003@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

como **"EL VENDEDOR"**;y, por otra parte la señora JESSICA YESSENIA ALAY ALAY, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve [illegible] cinco ocho dos siete siete nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada en el Barrio Urbirrios de esta ciudad de Manta, teléfono 0967993792, correo electrónico jessicaalay1980@outlook.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El vendedor señor HOLGER LUIS MACIAS ZAMBRANO, manifiesta que es propietario de un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, tras el Barrio Urbirrios, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor, **ATRAS** veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor, **COSTADO DERECHO** cuarenta metros y lindera con área desmembrada a favor de Freddy Saltos Roldán, **COSTADO IZQUIERDO** cuarenta metros y lindera con calle dejada por el vendedor. ÁREA TOTAL: Ochocientos metros

cuadrados (800.00 m2); bien inmueble que lo adquirió por compra que le hiciera a los señores Sixto Facundo Cedeño Martínez y Gloria Hipólita Castro Bozada, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el siete de septiembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de marzo del dos mil siete; mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a este contrato. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento el vendedor señor HOLGER LUIS MACIAS ZAMBRANO, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora JESSICA YESSENIA ALAY ALAY una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en la calle sin nombre, tras del Barrio Urbirios de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor, **ATRAS** veinte metros

y lindera con área sobrante del vendedor, **COSTADO DERECHO** veinte metros y lindera con área desmembrada a favor de Freddy Salt[illegible]. **COSTADO IZQUIERDO** veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor. Área total cuatrocientos metros cuadrados (400.00 m2). **Clave catastral:** 3-27-04-157-000. No obstante, de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto, se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA. PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio acordado y pactado entre las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (17.873,66),** mismos que fueron cancelados al momento de la suscripción de este contrato en dinero en efectivo y moneda de curso legal, por lo que declara el vendedor que lo recibe a su entera satisfacción. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** El vendedor transfiere al adquirente el dominio,

uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato, confiriéndole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. **SEPTIMA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. **NOVENA: JURISDICCION.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa; renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **DECIMA INSCRIPCIÓN.** La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que solicite la inscripción

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214-052622583

de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. CARLOS XAVIER GARCES, con Matrícula 13-2013-131. Del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, [illegible] y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELEFONO: 0994257214-0[illegible]622583

autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por C.A.C.P.

1309915211

HOLGER LUIS MACIAS ZAMBRANO
C.C. 1309915211
Cert. Votación 54322968

0923582779

JESSICA YESSENIA ALAY ALAY
C.C. 0923582779
Cert. Votación 19303296

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
17229

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036712
Certifico hasta el día 2024-10-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3270436000
Fecha de Apertura: miércoles, 23 septiembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: TRAS EL BARRIO URBIRRIOS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, tras del Barrio Urbirrios, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Con Veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor.

Atras: Con veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor.

Derecho: Con Cuarenta metros y lindera con área desmembrada a favor de Freddy Saltos Roldán.

Izquierdo: Con Cuarenta metros y lindera con calle dejada por el vendedor.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1834 lunes, 05 agosto 2002	16503	16510
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	597 lunes, 12 marzo 2007	8408	8420

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 05 agosto 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 julio 2002
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1834 **Folio Inicial:** 16503
Número de Repertorio: 3463 **Folio Final :** 16510

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA. Un solar ubicado en el sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Signado como lote A - DOS. Con una superficie total de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MARTINEZ SIXTO FACUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOLORZANO CEDEÑO RAMON ALCIVIADES	CASADO(A)	ROCAFUERTE

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Inscrito el: lunes, 12 marzo 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 septiembre 2006
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 597 **Folio Inicial:** 8408
Número de Repertorio: 1141 **Folio Final :** 8420

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, tras del Barrio Urbirios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente, con veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor, Por Atras, con veinte metros y lindera con calle dejada por el vendedor, Por el Costado Derecho, Con cuarenta metros y lindera con area desmembrada a favor de Freddy Saltos Roldán, y por el Costado Izquierdo, Con cuarenta metros y lindera con calle dejada por el vendedor. Con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO BOZADA GLORIA HIPOLITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MARTINEZ SIXTO FACUNDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-10-30
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036712 certifico hasta el día 2024-10-30, la Ficha Registral Número: 17229.

De conformidad al Art. ... numeral 5 de la Ley Notarial ... el documento que antecede ... materializa ... de la página web ... el día de hoy ... amparado en las atribuciones ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2170792VBQZQA1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

...SOA1

SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

...ER LUIS - 1309915211
...GER LUIS - 1309915211
...44
...52:06

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-09-17

N° SU-092024-001302

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS con C.C. 1309913211**, ficha registral nro. 17229 ubicado en INMD. URBIRIOS, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 800.00 m^2

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #17229: (Compraventa, Otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Manta el 07 de septiembre del 2006 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 12 de marzo del 2007.)800.00 m2

FRENTE: 20.00 m - lindera con calle dejada por el vendedor.
ATRÁS: 20.00 m - lindera con calle dejada por el vendedor.
COSTADO DERECHO: 40.00 m - lindera con área desmembrada a favor de Freddy Saltos Roldán.
COSTADO IZQUIERDO: 40.00 m - lindera con calle dejada por el vendedor.
ÁREA TOTAL: 800.00 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAY ALAY JESSICA YESSENIA :400.00 m2

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor.
ATRÁS: 20.00 m - Lindera con área sobrante del vendedor.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con área desmembrada a favor de Freddy Saltos Roldán.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor.
ÁREA TOTAL: 400.00 m2
CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-157-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS :400.00 m2

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor.
ATRÁS: 20.00 m - Lindera con area a desmembrar a favor de Alay Alay Yessica Jessenia
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con área desmembrada a favor de Freddy Saltos Roldán.
ÁREA TOTAL: 400.00 m2
CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-156-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS : 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El trámite de Subdivisión se aprueba indicando que las áreas desmembradas constan con afectación de acuerdo al plano de sistema vial según el Plan De Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta aprobado el 13 de junio del 2024 mediante Resolución Legislativa no. 213-13-06-2024. La clave 3-27-04-156-000 consta con una afectación parcial por la Proyección de vía de 10mts, Afectación que se deberá considerar en futuras solicitudes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

13455550S0K5FV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN

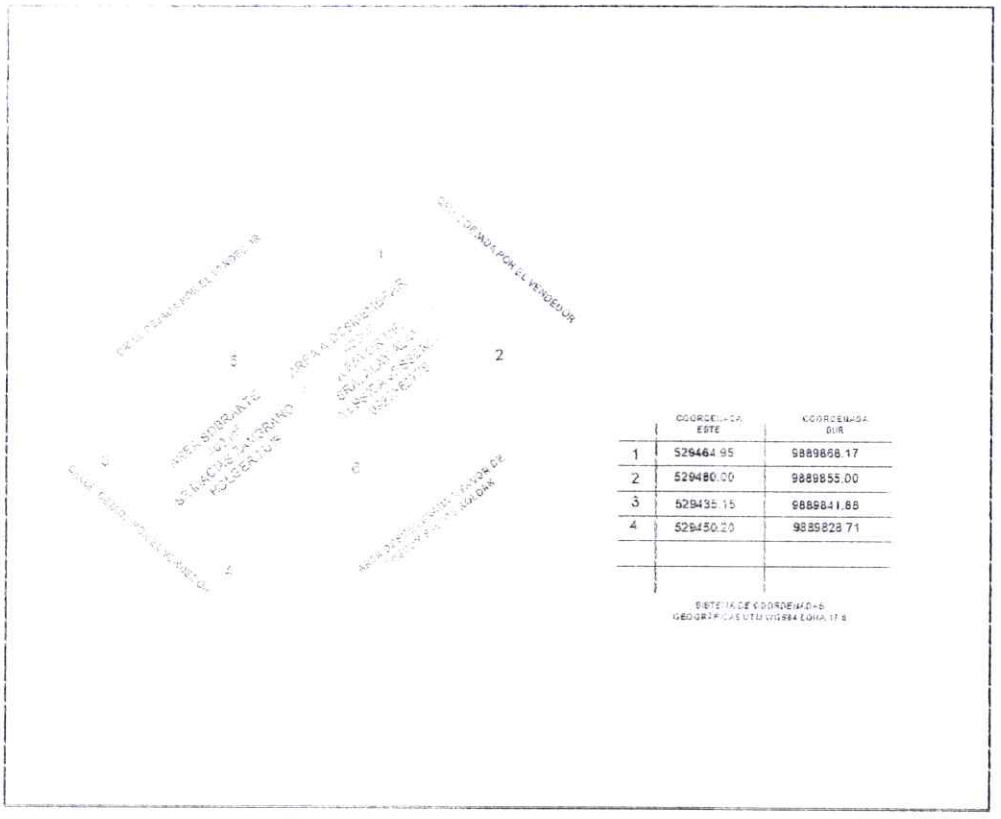

	COORDENADA ESTE	COORDENADA SUR
1	529464.95	9889868.17
2	529480.00	9889855.00
3	529435.15	9889841.88
4	529450.20	9889828.71

SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM WGS84 ZONA 17 S

numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
cedes en ... hoja(s) útil(es) fue
del señor (a) ...
porte electrónico ...
... todo lo cual certifico
ciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

13455550S0K5FV

DOCUMENTO VÁLIDO

[illegible] 13455550S0K5FV

[illegible] PD1[illegible]

[illegible] SUBDIVISIÓN

[illegible] CAMPOZANO HOLGER [illegible]

CÉDULA DEL BENEFICIARIO: [illegible]

CLAVE CATASTRAL: [illegible]

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-09-17 09:23:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23.59.59

Manta, martes 17 septiembre 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALAY ALAY JESSICA YESSENIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS** , ubicado en INMD. URBIRIOS de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor.
ATRAS: 20.00 m - Lindera con área sobrante del vendedor.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con área desmembrada a favor de Freddy Saltos Roldán.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor.
Área total: 400.00 m2
Clave catastral: 3-27-04-157-000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy [illegible]. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
12989IHEM2RMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

12989IHEM2RMAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12989IHEM2RMAE

TRÁMITE: 2020-4-002852

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZ[illegible] DE ESCRITURAS

NOTARIO/A: MACIAS ZAMBRANO HOLG[illegible]

CÉDULA DEL NOTARIO/A: 1307915211

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-09-17 09:23:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº ELECTRÓNICO : 236628

Fecha: 2024-09-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-04-157-000
Ubicado en: INMD. URBIRIOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309915211	MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,340.00
CONSTRUCCIÓN:	6,533.66
AVALÚO TOTAL:	17,873.66
SON:	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 66/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1127981UAWDYKI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-09-20 10:20:51

1127981UAWDYKI

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1127981UAWDYKI**

NÚMERO: **892024-176906**

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN**

BENEFICIARIO: **MACIAS ZAMBRANO HOLGE[illegible]**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **13[illegible]5211**

CLAVE CATASTRAL: **3-27-04-157-000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-09-17 09:23:29**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, [illegible] de septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-04-157-000 perteneciente a MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS con C.C. 1309915211 ubicada en INMD. URBIRIOS BARRIO ATRAS DE URBIRRIOS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $17,873.66 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 66/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $17,873.66 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 66/100.

Tesorero Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 ***diciembre 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)
1123393RX2RJOH

Para verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1128393RX2RJOH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1128393RX2RJOH

NÚMERO: 092024-127317

TIPO DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MACIAS ZAMBRANO HOLGER [illegible]

CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-157-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-09-24 10:22:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Manta, martes 29 octubre 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1309915211.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 29 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1130591BVNEEIV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1130591BVNEEIV

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1130591BVNEEIV

NÚMERO: 1020[illegible]

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVE[illegible]

SOLICITANTE: MACIAS ZAMBRANO HOLGER LU[illegible]

BENEFICIARIO(A): MACIAS ZAMBRANO HOLGER [illegible]

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309815211

FECHA DE SOLICITUD: 2024-10-29 10:14:55

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-11-29

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

0000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

DE CREDITO #: T/2024/276581

DE ALCABALAS

Por: 232.36

Vence: 23/09/2024

VE-169038

COMPRAVENTA

MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS

1309915211 Teléfono: 0986731780 **Correo:** 8WER32W1ERWE654RW32E1@HOTMAIL.COM

ALAY ALAY JESSICA YESSENIA

0923582378 Teléfono: 0967993792 **Correo:** jessicaalay1980@outlook.com

Detalle: COMPRA VENTA
PREDIO: 3-27-04-157-000
CUANTIA: $ 17,873.66
VENDEDOR: MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS
COMPRADOR: ALAY ALAY JESSICA YESSENIA

Fecha adquisición: 12/03/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-04-157-000	17,873.66	400.00	INMD.URBIRIOS	17,873.66

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	178.74	0.00	0.00	178.74
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	53.62	0.00	0.00	53.62
	Total=>	**232.36**	**0.00**	**0.00**	**232.36**

De conformidad con el Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) [illegible] de la página web [illegible] soporte electrónico [illegible] el dia de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta

VE-169038

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-169038

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/276581

TRANSACCIÓN: 0910580987536

FECHA: 2024-09-24

VALOR PAGADO: $ 232.36

TRANSACCIÓN	TIPO	
T/2024/276581	DE ALCABALAS	5.173,74
T/2024/276581	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	3.58,62

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/276580

UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: [illegible]
Por: 106.59
Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Vence: 23/09/2024

Contribuyente: MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS
VE-269038
Tipo Contribuyente: |
Identificación: CI 1309915211
Teléfono: 0986731780
Correo: 8WER32W1ERWE654RW32E1@HOTMAIL.COM
Dirección: MZ y NULL
Detalle:
Base Imponible: 16590.17

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Transferente / Vendedor: MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS
Identificación: 1309915211 Teléfono: 0986731780 Correo: 8WER32W1ERWE654RW32E1@HOTMAIL.COM
Adquiriente / Comprador: ALAY ALAY JESSICA YESSENIA
Identificación: 0923582779 Teléfono: 0967993792 Correo: jessicaalay1980@outlook.com
Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 12/03/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-01-157-000	17,873.66	400.00	INMD.URBIRIOS	17,873.66

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	106.59	0.00	0.00	106.59
	Total=>	**106.59**	**0.00**	**0.00**	**106.59**

Saldo: [illegible]

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	17,873.66
PRECIO DE ADQUISICION	1,283.49
DIFERENCIA BRUTA	16,590.17
MEJORAS	6,533.66
UTILIDAD BRUTA	10,056.51
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,548.03
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,508.48
IMP. CAUSADO	105.59
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	106.59

...y Notarial doy fe que
... foja(s) util(es) fue
...
...do lo cual certifico
...torga la Ley Notarial.
...
...Briones
...gunda
...or

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-269038

DOCUMENTO VÁLIDO

[illegible] VE-269038

[illegible] T/2024/276580

[illegible] 1958907537

[illegible] 2024-03-14

VALOR PAGADO: $ 106.59

TRANSACCIÓN		
T/2024/276580	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE [illegible] URBANOS Y PLUSVALIA	[illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210982

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS	13xxxxxxx1	000004993	573577

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-10-29 **Expiración** 2024-11-29

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2024/11-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-29 09:27:37 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309915211

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS MACIAS FRANCISCO EUDALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO SAEZ VICENTA FLORICELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 246-076-92322

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

91521-1

SUPERIOR ESTUDIANTE E1133A1122

MACIAS MACIAS FRANCISCO EUDALDO

ZAMBRANO SAEZ VICENTA FLORICELDA

MANTA

2018-12-03

2028-12-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS ZAMBRANO HOLGER LUIS

Nº 54322968

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 2

JUNTA No 0002 MASCULINO

CC Nº 1309915211

CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

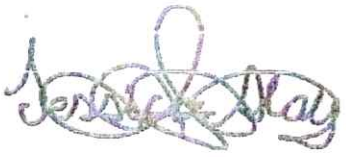

Número único de identificación: 0923582779

Nombres del ciudadano: ALAY ALAY JESSICA YESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ALAY ALBA CEBERITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-076-91990

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAY ALBA CEDERITA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

MANTA 01 JUN 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU005712211 7<<<<<0923582779
8005285F3106224ECU<NO<DONANTE1
ALAY<ALAY<<JESSICA<YESSENIA<<<

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ALAY ALAY JESSICA YESSENIA

19303296

GUAYAS

GUAYAQUIL

PASCUALES

ZONA 5

JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N° 0923582779

Angela Acosta V.
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta ..... 08 JUN 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P01633. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Ab. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

B.0210415

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: **ALAY ALAY**

CONDICIÓN: **CIUDADANÍA**

NOMBRES: **JESSICA YESSENIA**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **28 MAY 1980**

SEXO: **MUJER**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA SANTA ANA DE VUELTA LARGA**

No. DOCUMENTO: 005712211

FECHA DE VENCIMIENTO: 22 JUN 2031

FIRMA DEL TITULAR

NUI.0923582779

NARCAN: 221635

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **********

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALAY ALBA CEBERITA**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

CÓDIGO DACTILAR: **V4343V3242**

TIPO SANGRE: **N/R**

DONANTE: **No donante**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 22 JUN 2021**

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057122117<<<<<0923582779
8005285F3106224ECU<NO<DONANTE1
ALAY<ALAY<<JESSICA<YESSENIA<<<

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ALAY ALAY JESSICA YESSENIA

N° **19303296**

PROVINCIA: **GUAYAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

PARROQUIA: **PASCUALES**

ZONA: **5**

JUNTA No. **0001** **FEMENINO**

C.C.N. **0923582779**

CNE | REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana o el que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

PRESIDENTA/E DE LA JRV

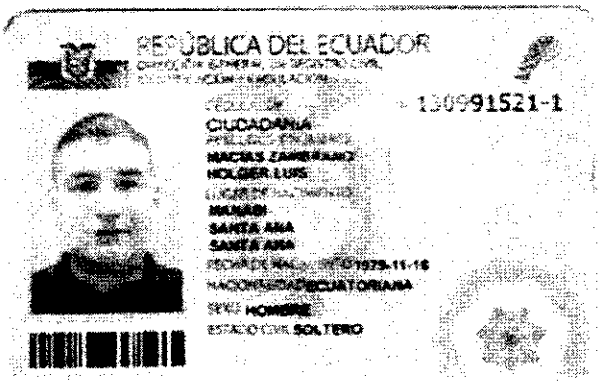

REPÚBLICA DEL ECUADOR

130991521-1

CIUDADANÍA

MACIAS ZAMBRANO

HOLGER LUIS

MANABI

SANTA ANA

SANTA ANA

1979-11-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

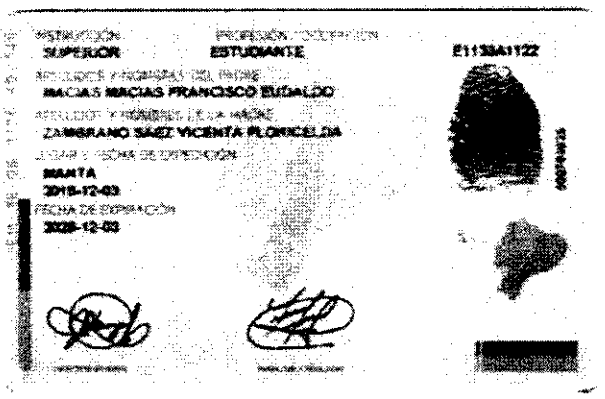

SUPERIOR

ESTUDIANTE

E1133A1122

MACIAS MACIAS FRANCISCO EUDALDO

ZAMBRANO SAEZ VICENTA FLORICELDA

MANTA

2018-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-12-03

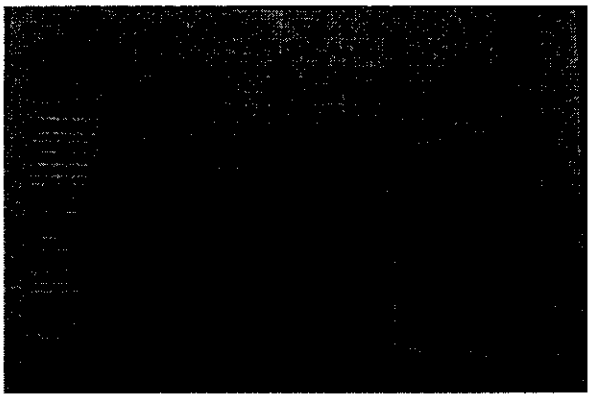

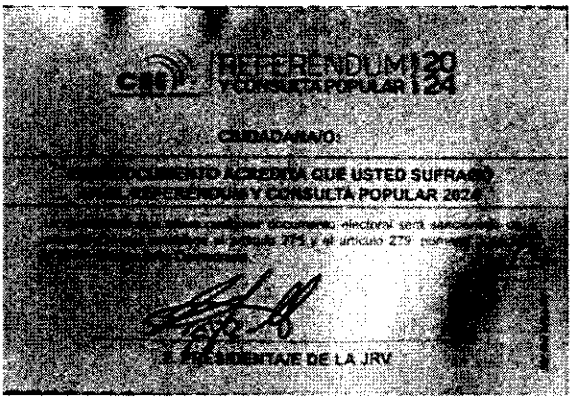

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

EL PRESENTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

EL PRESIDENTE DE LA JRV